



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 MAYO 2026	Hs. 12:04
Numero: 450	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

PEREZ DAIANA AVELAN
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 61/26

Letra: BSF

Ushuaia, 26 de Mayo de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

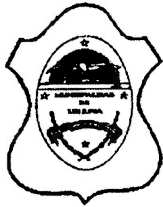
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Desde nuestro espacio, elevamos el pedido de vecinos del sector denominado "barrios altos" (Barrio Obrero) quienes solicitan contar con una escalera en un sendero peatonal que se encuentra ubicado entre la calle Anuka y la calle sin nombre donde se encuentra ubicado el "punto digital".

El sendero es un punto de conexión importante entre las calles mencionadas precedentemente y es utilizado con frecuencia por los vecinos para acortar el trayecto hacia la calle sin nombre. Si se contara con la escalera propuesta, ésta ofrecería una notable mejora en la transitabilidad del mismo.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejel Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTICULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de construir una escalera en el sendero peatonal ubicado entre la calle Anuka y la calle sin nombre que corre entre los Macizos 128 y 129 de la Sección D para facilitar la circulación de peatones hacia el denominado "Punto Digital", conforme al Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - El gasto que demande la presente se deberá imputar a la partida correspondiente.

ARTICULO 3°.- De Forma.

Valter TAVARONE
Concejel Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Vaiter Tavarone

Anexo I



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas."

Vaiter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia